

## DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA, BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR

“Prof. Dr. Héctor Maldonado” de la FCEyN, UBA

### CONCURSO PARA AYUDANTES DE PRIMERA 2019

(DEDICACIÓN EXCLUSIVA, Área: Biología Molecular y Celular, Expediente: EXP-EXA 4553/2019, Cantidad de cargos: 4; cuatro)

### DICTAMEN

A los 5 días del mes de diciembre de 2019, se reúne el jurado compuesto por los Drs. Liliana Dain, Mario Rossi y Santiago Andrés Rodríguez Seguí, y por el veedor: Lic. Juan Salvador Calanni, que entiende en el concurso para proveer **4 (CUATRO) cargos de Ayudante de Primera Dedicación Exclusiva (S/C Nros. 46, 79, 86 y 104)** en el área de Biología Molecular y Celular del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular, sustanciado por resolución Expediente: EXP-EXA: 4553/12019, para emitir dictamen de acuerdo con el Reglamento de Provisión de cargos de Docentes auxiliares en vigencia (Res CD N 28/09).

La nómina de los aspirantes (34 inscriptos) fue:

BALCAZAR, Wilvis José	IBARRA, Jose Gervasio
BERARDINO, Bruno Gabriel	MARTINEZ, María Cecilia
BORDONE, Melina Paula	MOSNA, María Jimena
CARDOZO, Dario Gonzalo	PETINO ZAPPALA, María Alejandra
CARLOTTO, Nicolás	PICCINI, Luana Erica
CASTRO, Ignacio Hugo	PRIEGUE, Rocío
DE LA MATA, Manuel	RICARDI, Martiniano María
DIAZ PEÑA, Rocío	ROSSI, Fabiana Alejandra
DI SANTO, Mariana Carolina	RUIZ MENNA, Victoria Aymara
DOMINGUEZ RUBIO, Ana Paula	SANTILLI, María Cecilia
DURRIEU, Lucía	SAPOCHNIK, Daiana Andrea
GABRIELLI, Matías	SILBERMINS, Micaela
GALLO, Luciana Inés	STERNLIEB, Tamara
GÁNDOLA, Yamila Belén	STORTZ, Martín Darío
GODOY HERZ, Micaela Amalia	TORO, Ayelen Rayen

GRACIARENA, Mariana	VAZQUEZ ECHEGARAY, Camila
HABIF, Martín	VELAZQUEZ DUARTE, Francisco

El día 25 de septiembre de 2019, se reunió el jurado y resolvió convocar a los postulantes a la prueba de oposición que se llevaría a cabo a partir del 15 de octubre a las 9:00 AM. Ese mismo día y antes de tomar conocimiento de los antecedentes de los postulantes, el jurado asignó los puntajes máximos correspondientes a cada ítem del concurso según se detalla a continuación:

<b>ITEM</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Antecedentes Docentes</b>	<b>15</b>
<b>Antecedentes Científicos</b>	<b>28</b>
<b>Antecedentes de Extensión</b>	<b>8</b>
<b>Antecedentes Profesionales</b>	<b>8</b>
<b>Otros Antecedentes (Calificaciones, Títulos, Promedio, etc)</b>	<b>6</b>
<b>Prueba de Oposición</b>	<b>35</b>

Los candidatos asistieron el día martes 15 de octubre a las 9:00 hs a la secretaría del DFBMC “Dr. Héctor Maldonado” con los certificados que avalaban antecedentes profesionales, de extensión y cargos docentes externos a la FCEyN-UBA según lo solicitado oportunamente. En la fecha y a la hora mencionadas se organizó el orden de las exposiciones.

La prueba de oposición consistió en una exposición oral de 10 minutos de duración para la cual se les solicitó que presenten el marco teórico/introducción (previo al desarrollo) y las conclusiones/discusiones (al finalizar) que cada candidato consideró pertinentes de un trabajo práctico de cualquier materia del área a elección del postulante, dirigida a un público imaginario de estudiantes de dicha materia. Luego de la exposición, se dedicaron 5 minutos de preguntas a cargo de los jurados. Una vez finalizada la exposición de todos los postulantes, el día 27 de noviembre de 2019 el jurado tomó conocimiento de los antecedentes consignados por cada postulante.

Los criterios utilizados para la asignación de puntajes fueron los siguientes:

**Antecedentes Docentes (15 puntos):** Se tomaron en cuenta cargos docentes en facultades, instituciones medias o terciarias, talleres en escuela primaria, encuestas de evaluación docente cuando correspondiera, cursos de perfeccionamiento docente y otros.

**Antecedentes Científicos (28 puntos):** Se consideraron las publicaciones científicas y el rol protagónico o de co-autor de los postulantes en las mismas, las presentaciones a congresos y su rol en las mismas, pasantías, formación de recursos humanos, subsidios obtenidos como director o como miembro colaborador, materias y cursos que estuvieran fuera del plan de doctorado.

**Antecedentes de Extensión (8 puntos):** Se consideraron la participación y/o publicaciones en proyectos de extensión universitaria, actividades de divulgación científica, participación en actividades de articulación con otros niveles educativos.

**Antecedentes Profesionales (8 puntos):** Se consideraron las actividades profesionales, de desarrollo tecnológico o de transferencia entre el sector científico y productivo, fuera del ámbito académico, que se considere que tienen relación con el cargo concursado.

**Otros antecedentes (Calificaciones, Títulos, Promedio, etc.) (6 puntos):** Se consideraron las calificaciones de la/s carrera/s, grado de avance de la carrera de doctorado/maestría, premios recibidos, becas, idiomas y actividades de gestión.

**Prueba de oposición (35 puntos):** Se evaluó la capacidad de transmitir conceptos fundamentales y la claridad expositiva, manejo del pizarrón, la capacidad de comprender y responder a las preguntas de jurado. También se evaluó la adecuación de la consigna. Cada jurado evaluó independientemente cada prueba oral y luego se promediaron los puntajes.

Los siguientes aspirantes no se presentaron en el horario establecido de la convocatoria o a la prueba de oposición, razón por la cual no se evaluaron sus antecedentes y fueron excluidos del orden de mérito:

CASTRO Ignacio Hugo

DIAZ PEÑA Rocío

HABIF Martin

IBARRA Jose Gervasio

MOSNA María Jimena

PICCINI Luana Erica

PRIEGUE Rocío

SANTILLI María Cecilia

SAPOCHNIK Daiana Andrea

SILBERMINS Micaela

STERNLIEB Tamara

VAZQUEZ ECHEGARAY Camila

El Dr. Mario Rossi se excusó de evaluar la prueba de oposición y antecedentes de Fabiana Alejandra Rossi y de Bruno Berardino. El Dr. Santiago A. Rodríguez Seguí se excusó de evaluar la prueba de oposición y antecedentes de Manuel de la Mata y Martín Stortz. El veedor estuvo presente durante todas las pruebas de oposición, evaluación de antecedentes y organización del orden de mérito.

Habiendo evaluado exhaustiva y minuciosamente los antecedentes y la prueba de oposición de todos los aspirantes presentes, el Jurado pudo establecer los puntajes parciales y totales que se indican en la tabla a continuación. Los puntajes totales de la última columna, mostrados en forma decreciente, determinan el orden de mérito establecido por este Jurado.

Finalmente, este Jurado desea felicitar a los concursantes en general por sus excelentes pruebas de

oposición y alto nivel académico, aun cuando, debido a la alta competitividad, la mayoría no figure en los primeros puestos del orden de méritos.

	Apellido	Nombre	Antecedentes Docentes	Antecedentes Científicos	Antecedentes Extension	Antecedentes Profesionales	Prueba de oposición	Otros Antecedentes	Total Antecedentes
1	TORO	Ayelen Rayen	15,00	27,96	8,00	0,00	33,48	5,78	<b>90,22</b>
2	BERARDINO	Bruno Gabriel	15,00	27,30	8,00	0,00	33,78	5,18	<b>89,25</b>
3	GODOY HERZ	Micaela Amalia	15,00	22,55	5,71	2,00	33,95	4,24	<b>83,45</b>
4	VELAZQUEZ DUARTE	Francisco	15,00	28,00	2,86	0,00	32,90	4,20	<b>82,96</b>
5	BORDONE	Melina Paula	15,00	28,00	8,00	0,00	25,55	5,03	<b>81,58</b>
6	RICARDI	Martiniano María	12,67	28,00	8,00	0,00	23,80	4,88	<b>77,34</b>
7	MARTINEZ	María Cecilia	15,00	26,42	7,43	0,00	21,58	3,94	<b>74,37</b>
8	GABRIELLI	Matías	7,42	21,13	8,00	1,85	31,38	3,94	<b>73,71</b>
9	STORTZ	Martín Darío	14,00	18,83	5,71	0,00	26,95	5,91	<b>71,41</b>
10	DURRIEU	Lucía	12,00	19,64	0,57	1,85	32,55	4,58	<b>71,18</b>
11	ROSSI	Fabiana Alejandra	15,00	15,67	1,14	3,38	30,10	4,88	<b>70,17</b>
12	DOMINGUEZ RUBIO	Ana Paula	14,25	17,08	8,00	2,77	22,17	4,88	<b>69,14</b>
13	DE LA MATA	Manuel	8,63	28,00	0,57	0,00	26,78	4,88	<b>68,85</b>

14	DI SANTO	Mariana Carolina	15,00	17,96	0,57	0,92	28,93	4,05	<b>67,44</b>
15	GALLO	Luciana Inés	5,58	28,00	0,00	0,00	25,08	4,31	<b>62,98</b>
16	CARLOTTO	Nicolás	10,75	16,52	4,57	0,00	25,78	3,94	<b>61,56</b>
17	PETINO	María Alejandra	11,25	16,75	8,00	0,31	20,65	4,31	<b>61,27</b>
	ZAPPALA								
18	GÁNDOLA	Yamila Belén	10,08	18,50	0,00	0,92	27,07	4,31	<b>60,89</b>
19	CARDOZO	Dario Gonzalo	13,04	14,90	1,71	2,15	24,38	4,13	<b>60,31</b>
20	GRACIARENA	Mariana	0,00	28,00	0,00	0,00	26,48	4,13	<b>58,61</b>
21	RUIZ MENNA	Victoria Aymara	7,04	4,00	8,00	0,00	20,18	2,57	<b>41,79</b>
22	BALCAZAR	Wilvis José	3,29	11,23	0,00	0,00	18,32	0,00	<b>32,84</b>

C.A.B.A., 5 de diciembre de 2019

Dra. Liliana Dain      Dr. Mario Rossi      Dr. Santiago A. Rodríguez Seguí

Veedor: Lic. Juan Salvador Calanni